

3. La Administración podrá dejar sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven, según las disposiciones legales vigentes.

4. El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionamientos que han sido establecidos por Administraciones, organismos, empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 5 de mayo de 2009.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 26 de mayo de 2009, por la que se aprueba la modificación del Plan Funcional del Centro de Transporte de Mercancías de Interés Autonómico de Málaga.

El artículo 9.2 de la Ley 5/2001, de 4 de junio, por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que los centros de transportes de mercancías podrán ser declarados de interés autonómico cuando su implantación, además de obedecer a objetivos puramente sectoriales de política de transporte y de orden local, contribuya de modo decisivo a estructurar y fomentar el desarrollo regional, por favorecer la intermodalidad del sistema regional de transportes, su función integradora de los centros de la economía andaluza en las redes logísticas nacionales e internacionales, la fijación de actividades productoras de valor añadido, la atracción de operadores, y cualesquiera otras circunstancias o factores que resulten principalmente determinantes de aquel desarrollo.

Con base en lo anterior, la Disposición adicional primera de la Ley 5/2001, de 4 de junio, declara como centro de transporte de mercancías de interés autonómico el centro de Trévez, en la provincia de Málaga. Posteriormente, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, mediante Orden de 15 de noviembre de 2005, aprobó el Plan Funcional de este centro de transportes de mercancías.

La evolución de la demanda en dicho centro de transportes de mercancías motivó que fuera necesario acometer la ampliación de su superficie. Por ello, la Orden de 25 de octubre de 2007, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, acordó la ampliación del Centro de Transportes de Mercancías de Málaga mediante la modificación de su plan funcional, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.7 de la Ley 5/2001, de 4 de junio. Unos terrenos de la zona de «Buenavista», ubicados entre la autovía del Guadalhorce y la carretera MA-401, fue la seleccionada como más idónea para dicha ampliación.

Por otro lado esta ampliación del Centro de Transportes de Mercancías de Málaga ha sido incluida en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013, aprobado mediante Decreto 457/2008, de 16 de septiembre, entre las medidas para el desarrollo de la Red de Áreas Logísticas de Andalucía.

Mediante Orden de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, de fecha 2 de julio de 2008, se aprobó definitivamente el Proyecto de Delimitación de la Reserva de Terrenos, en la zona de Buenavista de Málaga, para la implantación del mencionado centro de transportes de mercancías.

Una vez elaborado el proyecto de modificación del Plan Funcional por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y en aplicación de lo establecido en el artículo 12.3 y 6 de la Ley 5/2001, de 4 de junio, se realizaron los trámites de información pública y de audiencia de los Ayuntamientos y de otras Administraciones, entidades públicas y agentes sociales afectados, mediante Resolución de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de fecha 30 de junio de 2008, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 14 de julio de 2008.

Finalmente, completada la fase de información pública y de audiencia, e incorporadas las modificaciones necesarias, el Consejo de Administración de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, mediante acuerdo de 9 de marzo de 2009, aprobó la propuesta de modificación del Plan Funcional, acordando su elevación a esta Consejería para su aprobación definitiva, si procede.

Reuniendo la propuesta de modificación del plan funcional el contenido mínimo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 5/2001, de 4 de junio, por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía y de acuerdo con las facultad conferida por su artículo 12.6,

D I S P O N G O

Artículo único. Aprobación de la modificación del Plan Funcional del Centro de Transporte de Mercancías de Málaga.

Se aprueba la modificación del Plan Funcional del Centro de Transportes de Mercancías de Málaga, por la ampliación de éste a la zona de «Buenavista», situada en el término municipal de Málaga, entre los siguientes límites: la Autovía del Guadalhorce A-357, al norte; el arroyo de Merino, al este; la carretera MA-401, al sur; y la nueva ronda exterior de Málaga, al oeste.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de mayo de 2009

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERÍA DE CULTURA

DECRETO 263/2009, de 26 de mayo, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de Santa Cruz «Catedral Vieja», en Cádiz.

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo,

establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, establece en su artículo 9, apartado séptimo, los órganos competentes para resolver los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, declarado vigente por la disposición derogatoria de dicha Ley 14/2007, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz siendo, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha inscripción.

II. La iglesia de Santa Cruz, en Cádiz, conocida como «Catedral Vieja» al haber sido la primitiva catedral, y actual parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, reúne valores históricos, arquitectónicos y artísticos a destacar.

Desde una perspectiva histórica, la iglesia fue el primer templo cristiano de la ciudad, centro del núcleo urbano medieval, edificado en el solar que anteriormente ocupaba la antigua mezquita mayor musulmana. Se construyó a instancias de Alfonso X el Sabio y se erigió como catedral en 1263, expresando el rey el deseo de ser enterrado en ella.

La existencia de este edificio supone la pervivencia de los únicos restos arquitectónicos del edificio original, construido bajo los postulados gótico-mudéjares, de pequeñas proporciones, con tres naves y cubierta artesonada.

En 1572 el templo sufrió una profunda remodelación con la reubicación del coro tras el altar mayor y la sustitución de los antiguos pilares por columnas. En 1606 se realizó una nueva transformación en la que se amplió la zona de la cabecera, abriéndose un falso crucero ante la capilla mayor y cubriéndose con bóvedas las tres naves. Las trazas de estos trabajos se le atribuyen al ingeniero militar Cristóbal de Rojas, considerado como uno de los arquitectos más importantes del manierismo andaluz.

Arquitectónicamente, el exterior del templo se distingue por su sobriedad y sencillez, destacando la torre de la capilla del Sagrario, cuya situación, forma y textura le da un carácter hegemónico al edificio. El inmueble está concebido como iglesia-fortaleza formando parte de la cerca medieval de la ciudad. Destaca la originalidad de la iglesia columnaria, que supone la culminación de esta tipología, escasa en el sur de España, y el abovedamiento mixto baído-esquifado que se distingue por su trasdosado cerámico.

En el interior destacan el magnífico retablo barroco seiscentista que cubre el testero de la capilla mayor, trazado y ejecutado por Alejandro de Saavedra a partir de 1639, así como el retablo de la capilla de los genoveses, de estilo barroco, realizado con mármoles de diferentes colores en los talleres

genoveses de Tomaso y Giovanni Tomaso Orsolino e instalado en la capilla en 1671.

De la misma forma, otras piezas italianas vienen a atestiguar la importancia que adquirieron las comunidades extranjeras en Cádiz desde fechas muy tempranas, y las intensas relaciones con Génova en los siglos XVII y XVIII, que han dejando un rico legado cultural.

III. Por Resolución de 10 de marzo de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (BOE número 99, de 25 de abril de 1987, y BOJA número 30, de 7 de abril de 1987), fue incoado procedimiento de declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en Cádiz, siguiendo la tramitación en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, de acuerdo con lo preceptuado en la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En relación a la instrucción del procedimiento, han emitido informe favorable a la declaración la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid en sesión de 30 de noviembre de 1987 y la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cádiz en sesión de 30 de mayo de 2002.

De acuerdo con la legislación aplicable, se cumplieron los trámites preceptivos de información pública (BOJA número 93, de 8 de agosto de 2002) y trámite de audiencia al Ayuntamiento y particulares interesados. A los interesados desconocidos y a los que intentada la notificación no se les pudo practicar, se procedió a notificarles dicho trámite mediante publicación en el BOJA número 136, de 21 de noviembre de 2002, y su exposición en tablón de edictos del Ayuntamiento de Cádiz.

Las alegaciones presentadas por el Cabildo de la Catedral de Cádiz han sido admitidas en la delimitación.

Terminada la instrucción del procedimiento, de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007 y según lo dispuesto en su artículo 27.1, así como en el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de Santa Cruz, «Catedral Vieja», en Cádiz.

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del citado Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, procede la inscripción gratuita de la declaración en el Registro de la Propiedad.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la citada Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de mayo de 2009,

A C U E R D A

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de Santa Cruz, «Catedral

Vieja», en Cádiz, cuya descripción y delimitación figuran en el anexo al presente Decreto.

Segundo. Concretar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación y estudio. Dicho entorno afectado por la inscripción del Bien de Interés Cultural abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, los inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el anexo y, gráficamente, en el plano de delimitación del Bien y su entorno.

Tercero. Inscribir como Bien de Interés Cultural, por constituir parte esencial de la historia del edificio, los bienes muebles que se relacionan y describen en el anexo al presente Decreto.

Cuarto. Instar el asiento de este bien inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados así como en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Quinto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Sexto. Ordenar que el presente Decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

A N E X O

I. DENOMINACIÓN

Principal. Iglesia de Santa Cruz.

Otras denominaciones. Catedral Vieja. Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

II. LOCALIZACIÓN

Provincia: Cádiz.

Municipio: Cádiz.

Núcleo: Barrio del Pópulo.

Dirección: Plaza de Fray Félix, s/n.

III. DESCRIPCIÓN

El inmueble se encuentra emplazado en el barrio del Pópulo, cuya estructura urbana es abigarrada e irregular como

consecuencia de haber sido éste el centro del primitivo núcleo medieval de Cádiz.

La iglesia tiene forma irregular, resultado de las diversas agregaciones que se han ido adosando al núcleo primitivo a lo largo del tiempo. Tiene planta de salón, compuesta de tres naves de seis tramos de diferente anchura, capillas adosadas en las laterales, falso transepto, capilla mayor, antesacristía y sacristía.

Las tres naves, la central más ancha, están separadas mediante columnas sobre sendos basamentos cuadrangulares, en las que descansan arcos formeros de medio punto. Las naves están cubiertas con bóvedas mixtas esquinadas y baidas, que al exterior se trasdosan, mostrando su paramento revestido con piezas cerámicas de diferentes motivos. Estas bóvedas se encuentran reforzadas con arcos fajones de medio punto en la nave central y de medio punto peraltados en las naves laterales. Todos los arcos apean sobre las columnas que delimitan las tres naves y a su vez los arcos fajones de las dos naves laterales se encuentran sostenidos en los muros perimetrales mediante repisas de fondo de lámpara.

A ambos lados de las naves laterales se abren capillas adosadas a los muros perimetrales, cinco en la nave del Evangelio, de diferente tamaño, y cuatro en la nave de la Epístola, destacando de éstas la capilla Sacramental por su mayor amplitud. En la zona superior de los muros perimetrales de las dos naves laterales y sobre los accesos de las citadas capillas, se abren vanos rectangulares recercados con piedra ostionera, parte de los cuales contienen cristalerías y otros se encuentran cegados. Asimismo, son de piedra ostionera las columnas que separan las naves, los arcos formeros, los arcos fajones y los vanos de acceso a las capillas laterales.

La capilla Bautismal se abre en el primer tramo de la nave del Evangelio. Su estructura responde a las formas tardogóticas y fue levantada por voluntad del obispo Pedro de Solís a finales del siglo XV. Está cubierta con bóveda de crucería realizada en sillería, tiene la clave decorada y sus nervios descansan en repisas angulares decoradas con representaciones de animales. Esta bóveda pertenece a la única zona conservada del primitivo templo gótico-mudéjar. En su centro se ubica la pila bautismal, realizada en Génova entre 1620 y 1650 en mármol blanco labrado, pulido y encastrado. Es de taza circular con brocal moldurado y está decorada con relieves representando cabezas de ángeles. Se apoya en un pedestal de forma abalaustrada decorado con relieves de guirnalda y pequeñas rosetas, cuya base presenta un relieve con el bautismo de Cristo. En el lateral del arco de acceso a esta capilla, se encuentra una lápida conmemorativa con la siguiente inscripción «EN ESTA PILA FUE BAUTIZADO EL BEATO FRAY DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ. EL 3 DE ABRIL. 1743».

Las capillas abiertas en el segundo y tercer tramo de la misma nave están cubiertas con bóvedas baidas con linternas, su interior alberga la Cofradía del Santo Entierro. En la primera capilla, en el muro frontal y en el interior de un arco rehundido se ubica la imagen barroca de candelero de Nuestra Señora de la Soledad, realizada entre 1630 y 1690, que se encuentra sobre una peana de plata de fundición, repujada y cincelada realizada entre 1950 y 1990. La segunda capilla alberga la urna procesional y el Cristo yacente del Santo Entierro.

En ambos lados de la puerta de acceso a la nave del Evangelio se ubican sendas pilas de agua bendita, de estilo barroco, de pequeñas proporciones y realizadas en mármol negro y en madera, entre 1750 y 1800. Se componen de un basamento formado formada por distintas molduras acabado en un cubo desde donde arranca el soporte vertical de forma abalaustrada, donde descansa la taza circular estriada a modo de venera. La pila se cubre con tapa de madera móvil en cuyo paramento muestra una inscripción.

También en la nave del Evangelio en sus tramos quinto y sexto se ubican las Cofradías del Perdón y Nuestro Padre

Jesús del Mayor Dolor. Ambas tienen planta rectangular y cubierta de bóveda baidada con linterna.

Adosado en el quinto tramo que separa la nave central de la nave del Evangelio se ubica el púlpito. Está realizado entre 1800 y 1849 en madera de cedro tallada y pintada. Consta de una escalera de acceso de dos tramos; recto y curvo, compuestos de antepecho de madera maciza tallada con casetones y cartelas, cuyo punto de arranque presenta decoración de rocalla y pináculo con bola. El cuerpo octogonal descansa sobre un balaustrado decorado con registros geométricos y un tondo en cuyo interior policromado se ubica una cruz. El tornavoz es de planta octogonal y está rematado en un pináculo coronado por una bola y una cruz.

A los pies de la nave central del templo se ubica un cancel, realizado entre 1730 y 1770, en madera de cedro, y decorado con motivos de lacería estrellada de tradición mudéjar. Dentro de esta decoración se inscriben cruces poligonales con menuda talla vegetal y escudos catedralicios en el centro. En las dos puertas del cuerpo central se abren pequeños vanos poligonales moldurados, cerrados con cristaleras, cuyos laterales se hallan igualmente decorados con fina talla vegetal. Los laterales presentan la misma decoración estrellada; en ellos se abren postigos en sus costados. El conjunto se corona con una amplia cornisa moldurada de perfil quebrado.

El lateral derecho de la nave de la Epístola, en sus tres primeros tramos, está ocupado por la capilla Sacramental o del Sagrario, monumental obra realizada en la segunda mitad del siglo XVII, terminada en 1692 por Felipe de Gálvez. Tiene planta cuadrada y al exterior su estructura cúbica sobresale, a modo de torreón, en el conjunto del templo. Su interior fue reformado por Torcuato Cayón en el siglo XVIII, quien la cubrió con una falsa cúpula encamionada sobre pechinas realizada en madera recubierta de yeso. Tiene acceso desde las dependencias parroquiales a través de una puerta de dos hojas decoradas con casetones que enmarcan cruces en la zona central, así como labor de taracea. La capilla también tiene acceso desde la iglesia a través de los primeros tramos de la nave de la Epístola, mediante tres vanos de medio punto con puertas acristaladas.

En el testero sur de la capilla se ubica el retablo que alberga el relieve de la Coronación de la Virgen, enmarcado en un retablo-hornacina que apoya sobre una mesa de altar. Consta de dos pilastras laterales, cajeadas de orden corintio, que apean sobre pedestales decorados con relieves vegetales y entablamiento superior, con cornisa articulada por mículos. El conjunto se remata con un frontón triangular. Tanto las pilastras como el friso se ornamentan con guirnaldas vegetales policromas. El alto relieve de la Coronación presenta disposición diagonal y muestra a la Virgen en el centro, con las manos sobre el pecho, arrodillada sobre nubes y sostenida por un grupo de ángeles, vistiendo túnica de color rosa y manto azul. En el lado izquierdo se encuentra Cristo de pie, cubierto con manto rojo de intensos plegados, portando la Cruz en la mano izquierda y con la derecha coronando a la Virgen. En un plano superior y hacia el lado derecho se encuentran las figuras de Dios Padre, sedente, portando un cetro en la mano derecha y la bola del mundo con la izquierda a la que ayuda un ángel. Viste túnica azul y manto beige. Corona la composición un rompimiento de gloria centrado por el Espíritu Santo en forma de paloma entre rayos de luz, nubes y querubines. Están realizados tanto el retablo como el relieve en madera tallada y policromada, en 1694 por Gaetano Patalano, según consta en la base del relieve, la inscripción o firma «GAETANO PATALANO, FANNO 1694, IN NAPOLI».

La cripta ubicada en el subsuelo de esta capilla tiene estructura central a manera de patio, que apoya en cuatro columnas toscanas, creándose un deambulatorio en torno al espacio central cuyos arcos descansan en el muro. Existen restos de arcos apuntados que posiblemente pertenecen a una estructura más antigua.

En el primer tramo de la misma nave se halla un fragmento de lápida sepulcral de mármol que data del siglo XVI y contiene un escudo esgrafiado. En el segundo y tercer tramo de dicha nave se localizan dos lápidas adosadas de las cuales una está fechada en 1587.

La capilla abierta en el cuarto tramo de la nave de la Epístola alberga en su muro frontal el retablo de San Antonio de Padua, realizado en estilo rococó entre 1730 y 1770. Se compone de mesa de altar, banco, un cuerpo de tres calles y ático superior. El banco presenta en el centro un encansamiento que contiene un óleo de pequeñas dimensiones con la representación de la Virgen del Buen Consejo, realizado entre 1630 y 1660. El cuerpo se estructura con la calle central más ancha que las laterales, cuya hornacina resaltada, de medio punto acristalado, alberga la imagen de San Antonio de Padua, talla de madera policromada realizada sobre 1687 por Luisa Roldán «La Roldana». Las calles laterales se componen de pequeñas hornacinas-vitrinas que albergan las imágenes de pequeño formato de San Juan Nepomuceno en la izquierda y San Luis Gonzaga en la derecha, ambas esculturas de bulto redondo. También en la zona superior de las dos calles se ubican dos óleos de formato hexagonal que representan los bustos de San Felipe Neri, en el lateral izquierdo, y San Cayetano en el derecho. Asimismo, en los laterales del ático se ubican dos óleos, de igual formato que los anteriores, con la representación de San Carlos Borromeo y San Francisco de Sales. Todos datan de la misma época que el retablo. El ático se remata con el relieve de un corazón rodeado por una corona de espinas del que emanan rayos. La mesa de altar presenta decoraciones con motivos florales y cartela dorada con rocalla en el centro.

Las capillas abiertas en el quinto y sexto tramo de la nave de la Epístola se cubren con bóvedas baidadas con linternas. Están dedicadas a los titulares de la cofradía de Medinaceli. La capilla del quinto tramo está presidida por un retablo hornacina de madera dorada realizado entre 1620 y 1683. Tiene mesa de altar dispuesta con mármoles genoveses realizada en el taller de los hermanos Andreoli. Preside el retablo la imagen contemporánea de Cristo Cautivo de Medinaceli, obra de Miguel Lainez de 1938. La imagen se encuentra sobre una peana de plata de fundición repujada, cincelada y realizada entre 1957 y 1990. Originariamente en esta hornacina se ubicaba el óleo de la Virgen de la Antigua. Se compone de un cuerpo de una calle con hornacina central acasetonada, flanqueada con dobles columnas en sus laterales rematadas en jarrones que soportan un frontón curvo partido. En la zona superior alberga el óleo sobre lienzo que representa una Dolores, obra barroca realizada entre 1875 y 1950.

En el sexto tramo de la nave de la Epístola se halla una lauda sepulcral de Gaelazo de Argumedo, realizada en mármol blanco en 1504. En la capilla abierta en este mismo tramo se conserva una mesa de altar de mármoles genoveses realizada a fines del siglo XVII, sobre la cual se abre una hornacina que alberga las imágenes contemporáneas de la Virgen de la Trinidad y San Juan, tallas realizadas por Francisco Buiza en 1972. Las dos imágenes se encuentran sobre una peana de plata de fundición, repujada y cincelada realizada entre 1950 y 1990.

La capilla mayor tiene planta rectangular con testero plano, cubierta con bóveda de cañón. El retablo que preside es pieza fundamental del barroco gaditano seiscentista, trazado y ejecutado por Alejandro de Saavedra a partir de 1639, policromado por Juan Gómez Cuoto y realizando las esculturas, en 1658, Alonso Martínez. Su estructura, de gran originalidad, se extiende ocupando el testero del presbiterio, los laterales de este ámbito y la bóveda de cañón. El retablo se articula mediante banco, un cuerpo de cinco calles, correspondiéndose las dos calles de los extremos con los paramentos laterales del presbiterio, más ático. El banco se encuentra elevado sobre un alto zócalo de jaspes blancos y negros, realizado por Francisco Zedrún en 1666. En ambos lados se abren vanos

adintelados, cubiertos con puerta de doble hoja de madera tallada y dorada que comunican con la sacristía, realizadas con cuarterones en torno a cinco registros geométricos, de los cuales el central y los de los extremos están tallados en forma de volutas y los otros dos, de mayor tamaño, quedan organizados por una ova central en torno a la cual se desarrollan las volutas. En el banco se sitúan, en la zona central, el Sagrario y, a ambos lados, parejas de angelotes atlantes sosteniendo las cuatro columnas centrales del retablo.

Las cinco calles se encuentran separadas por pilastras y columnas acanaladas entre las que se abren hornacinas rematadas por diversos tipos de frontones. La calle central, más ancha que las laterales, está flanqueada por columnas salomónicas con el tercio inferior helicoidal, decoradas en la zona superior con guirnaldas y racimos de uvas. Tanto estas columnas, como las acanaladas situadas más próximas a la calle central, se apoyan sobre ménsulas con formas de niños atlantes que sostienen a su vez la cornisa desde donde arranca el cuerpo principal del retablo. Del conjunto resalta el espacio principal, centrado por una hornacina en forma de hemicírculo dispuesto con doce pequeñas hornacinas superpuestas que albergan un apostolado. La citada hornacina contiene en su interior la imagen de la Inmaculada Concepción, escultura de bulto redondo realizada por Doménico Giscardi en 1774 para presidir la capilla del Sagrario. Las diferentes tallas que cubren el hemicírculo son esculturas de bulto redondo y representan a los apóstoles, Pedro, Andrés, Santiago el Mayor, Juan, Bartolomé, Tomás, Mateo, Santiago el Menor, Judas Tadeo Simón, Judas Iscariote y Pablo de Tarso. En las cuatro calles laterales se ubican hornacinas flanqueadas por columnas de fustes estriados y tallados en el tercio inferior. Las hornacinas de las dos calles laterales del cuerpo central albergan las imágenes de San Pedro y San Pablo. El repertorio iconográfico recoge también diversos santos relacionados con la diócesis gaditana, como San Servando y San Germán, ubicados en las hornacinas de los paramentos laterales del retablo, y San Basilio y San Epitafio, situados en las embocaduras de los mismos. Este retablo se compone de tres calles. La central, flanqueada por columnas salomónicas, está presidida por un relieve centrado por la Santa Cruz, titular del templo, rodeada por un coro de ángeles músicos en altorrelieve. En las dos calles laterales se abren hornacinas que albergan las imágenes de Santa Marta y Santa Susana. Completa la composición varios angelotes situados entre los anteriores y otros tantos junto a querubines que se ubican en la bóveda de cuarto de esfera que forma el arco superior. Remata el conjunto representaciones de las tres Virtudes Teologales, situadas en torno al arco de embocadura.

El falso crucero está cubierto con una bóveda de media naranja sobre pechinas, la cual se encuentra abierta al exterior mediante ventanas adinteladas situadas sobre la cornisa de arranque. El interior de esta bóveda presenta una ornamentación en yeserías de estilo manierista, que se halla conformada por motivos geométricos. Círculos y cuadrados ampliamente moldurados forman un anillo exterior para unirse de forma radial a un círculo central. En las pechinas se sitúan figuras triangulares igualmente molduradas.

Los brazos del crucero se cubren con bóvedas de medio cañón. En el brazo del lado del Evangelio se ubica la Capilla de los genoveses, los cuales poseían desde 1487 una capilla en el colateral del Evangelio y tras la reconstrucción del templo, ocuparon el mismo colateral del nuevo transepto, por lo que decidieron encargar a los talleres genoveses de Tomaso y Giovanni Tomaso Orsolino, un retablo de mármoles policromos que se instaló en la capilla en 1671. La capilla está pavimentada con baldosas de mármoles de distintos colores y formas, predominando los tonos azules, blancos y rojos. Una lápida conmemorativa se ubica ante la capilla y ocupa todo el espacio de una losa cuadrada enmarcada con mármol blanco. La lápida presenta en su interior la siguiente inscripción: «ES

BONDAD DE LA NA/CION GENOVESA. SE HI/ZO ESTA LOSA EL AÑO DE 1740».

El retablo está estructurado mediante un cuerpo central ocupando el testero frontal y otros dos que se prolongan por los muros laterales de la capilla. Se compone de mesa de altar, banco y un cuerpo de cinco calles, la central más ancha que las laterales, flanqueadas por columnas salomónicas en el testero frontal y con pilastras de capiteles compuestos en las laterales, todos en mármol negro y capiteles blancos. La zona superior del cuerpo central presenta dobles frontones, triangular y curvo partidos que dan paso al ático. La mesa de altar está realizada con mármoles blancos, azules y rojos formando motivos geométricos estilizados. Destaca en el frontal cuatro ángeles atlantes de mármol blanco que sostienen la zona superior, así como una roseta central con el anagrama de Cristo en su interior. Sobre la mesa se halla un escalonamiento partido en la zona central donde se encuentra un Sagrario del mismo material, con puertas realizadas en plata repujada que representa la alegoría de la Eucaristía con el Cordero Místico y la Custodia. En la parte baja de la calle central del retablo se ubica una hornacina flanqueada con columnas a modo de pequeño retablo, también realizado en mármoles y jaspes, cuyo interior alberga la imagen de la Virgen del Rosario y de los Milagros, escultura de bulto redondo tallada entre 1600 y 1633 en alabastro dorado y policromado. La imagen de estilo manierista se representa sedente, con el Niño Jesús sobre el brazo izquierdo y en la mano derecha un rosario y un cetro. Tanto la Virgen como el Niño cubren su cabeza con corona de plata, orfebrería realizada en la misma época que la imagen. En la zona superior de la calle se encuentra la escultura barroca de un Crucificado, atribuido a Francisco de Villegas y realizado entre 1600 y 1633 en madera tallada y policromada. En las dos calles laterales del cuerpo central se abren hornacinas con ménsulas labradas en mármol, compuestas de volutas, guirnaldas y vegetales estilizados, sobre las que descansan las imágenes de San Juan Bautista en la calle izquierda y San Jorge en la calle derecha, ambas esculturas de bulto redondo labradas en mármol blanco en el taller de Tomaso y Giovanni Tomaso Orsolino en 1670, originales que estaban depositadas en la Catedral Nueva. Asimismo, las hornacinas situadas en los paramentos laterales del retablo albergan el de la izquierda la imagen de San Lorenzo y el de la derecha a San Bernardo. Son también esculturas de bulto redondo realizadas en mármol blanco que datan de la misma época y pertenecen al mismo taller que las dos esculturas anteriores. El ático, de forma semicircular, presenta composición triangular en cuya zona central se establece a Dios Padre sedente y a cada lado un ángel apoyado sobre el frontón curvo. Son esculturas de bulto redondo realizadas conjuntamente con el retablo y por los mismos autores, en mármol y alabastro policromados.

Desde 1487 poseían los vizcaínos una capilla en el colateral de la Epístola del primitivo templo, fundada por los marineros vascos residentes en Cádiz. Tras el saqueo de 1596 ocuparon el transepto del mismo lado y en 1619 levantaron un retablo que fue destruido a mediados del siglo XX. Actualmente en el testero de esta capilla se abre el coro mediante dos arcos de medio punto que actúan como tribunas quedando cerrados con barandilla de hierro.

En el brazo del crucero del lado de la Epístola se ubica una lápida de mármol blanco con inscripción en negro, coronada por una cruz, cuyo texto dice «DON ANTONIO OLIVER SACASA / TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS / GOBERNADOR MILITAR Y POLITICO DE LA PLAZA / REDACTOR DE LAS SABIAS ORDENANZAS DE S.M. / EL REY DON CARLO III / 10 DE NOVIEMBRE DE 1786. / MCMLXXXVIII».

También se ubica en este lado del transepto una losa de mármol en cuyo interior muestra el anagrama de la Esclavitud del Santísimo, realizada entre 1600 y 1700.

En ambos lados de la capilla mayor, en los muros derecho e izquierdo de los brazos del crucero, se encuentran dos por-

tadas iguales que enmarcan las puertas que dan acceso a la sacristía y a otros servicios. Están realizadas en 1670 en el taller de Andrea y Juan Antonio Andreoli en mármoles jaspeados azules, grises, rojos y blancos. Se componen de sendas pilastras acanaladas que sostienen una amplia cornisa labrada de recorrido mixtilíneo, y un volado escudo catedralicio, portando la Cruz sobre aguas en mármol blanco y rematado por cabeza de un querubín superior. Cubren ambos accesos una puerta de madera de dos hojas decoradas con temas geométricos que se articulan en tres cuerpos; el central muestra una cruz en torno a la cual se desarrollan registros decorados con motivos florales; el superior e inferior se organizan en torno a un motivo central formado por un jarrón con flores rodeado con formas geométricas.

Asimismo, en la zona superior de los dos muros se ubican sobre la cornisa dos escudos. Ambos se encuentran insertos en un enmarcamiento de madera pintada de estilo rococó presentando talla de hojarasca. El escudo de la comunidad de los genoveses se ubica en el brazo izquierdo del crucero y el de la comunidad de los vizcaínos en el brazo derecho.

Detrás de la cabecera del templo se ubican varias dependencias parroquiales; en planta baja y a la izquierda, la antesacristía, con acceso desde el callejón Padre Ventura. La sacristía alta, que se encuentra detrás de la capilla mayor, comunica con la antesacristía y se halla a mayor altura que ésta, desde la que se accede a través de unos escalones. Ambas estancias están cubiertas con forjado plano de madera cuya vigería asienta sobre canes mensulados. En la planta alta de la sacristía y de la antesacristía se encuentran la sala del antecabildo y la sala del cabildo, ambas de planta rectangular cubiertas con bóvedas esquifadas. En la primera, sobre el vano del testero este, se halla un escudo episcopal realizado en piedra tallada entre 1800 y 1899. Tienen acceso a través de un pasillo anterior a una escalera; en el primero se encuentra una lápida conmemorativa referente a la bomba caída durante la Guerra de la Independencia así como la bomba misma, ambas dispuestas en el muro. En la escalera se ubica una repisa recubierta de cerámica vidriada realizada entre 1675 y 1749. En la sacristía alta destaca una galería alta realizada en madera tallada y policromada. Se estructura mediante una sucesión de arcos de medio punto entre pilastras de fuste acanalado. La sacristía alta antecede a la capilla de las Reliquias, ambas separadas por una reja dispuesta con balaustres de hierro y medio punto superior. Esta capilla fue mandada construir por el obispo Vázquez de Toledo en el siglo XVII, siendo su planta de forma elíptica. Contiene en su interior cuatro armarios con puertas de doble hoja. Están realizados entre 1700 y 1799 y entre 1800 y 1849, con cuarterones ensamblados, mostrando dos de ellos estrellas centrales.

En la antesacristía se halla dos puertas de madera realizadas entre 1600 y 1699. Una está coronada con un frontón triangular partido y cruz central presentando labores de taracea, y la segunda decorada con dos estrellas y el escudo del cabildo.

En el exterior, la iglesia presenta los muros perimetrales, realizados con ladrillos, enfoscados y encalados, a excepción de las sencillas portadas que dan acceso al templo, construidas en sillería de piedra ostionera a la de los pies, y rematada por el escudo del Cabildo Catedralicio sobre entablamiento de piedra vista la del lado del Evangelio. En general la edificación se distingue por su sobriedad y sencillez, presentando un aspecto de iglesia-fortaleza, cuyo carácter se ve reforzado por el volumen de la robusta estructura cuadrangular correspondiente a la capilla del Sagrario, cuyas fachadas están construidas con sillería vista.

La fachada de los pies del templo se encuentra conformada por tres sectores distintos; de izquierda a derecha presenta un alzado de una planta que en su interior se corresponde con la capilla gótica del lado del Evangelio. Un segundo sector pertenece a la zona central de la fachada, con alzado

de dos cuerpos; en planta baja se abre un vano adintelado y recercado con sillares contruidos en piedra ostionera, al que se accede a través de una escalinata. Sobre el dintel se ubica el escudo de los Reyes Católicos esculpido en piedra en 1493. Presenta cuatro cuarteles con los escudos de los reinos de León, Castilla, Navarra y Cataluña. Cubre el acceso una puerta de dos hojas de grandes proporciones, realizada en madera de cedro tallada entre 1603 y 1608, con el paramento exterior liso sin decoración alguna y el interior del templo con talla formando grecas. El segundo cuerpo de la fachada se compone de tres vanos adintelados. El vano central, más amplio, está flanqueado con dos escudos renacentistas realizados en 1572, siendo el situado a la izquierda el escudo del Cabildo Catedralicio y el de la derecha el del obispo García de Haro. El tercer sector de esta fachada está constituido por la fachada principal de la capilla del Sagrario, concebida con carácter de torreón militar en la segunda mitad del siglo XVII. En ella se integra el volumen circular correspondiente a la escalera de caracol que sube a la cubierta de la capilla. En el paramento curvo se abren pequeños vanos en forma de saeteras y se remata por una garita o pequeño cuerpo abovedado revestido de azulejería. La torre se compone de dos cuerpos divididos por una estrecha cornisa; en el cuerpo inferior se abre un pequeño vano escarzano enmarcado con ancha moldura que se ha cegado con ladrillo. En el lienzo sur de la torre hay un pequeño vano adintelado y uno mayor trilobulado, ambos cegados. En el cuerpo superior del torreón se abren tres pequeños vanos adintelados. Se remata toda la fábrica con una saliente cornisa sobre canes y un pretil cerrando la terraza superior.

La fachada del Evangelio está formada por las líneas quebradizas que ofrecen las dependencias adosadas al templo por este lado. La entrada a la sacristía se realiza mediante un vano adintelado al que se accede a través de un pequeño atrio o callejón, denominado Pasillo del Padre Ventura. En esta fachada se abren ventanas adinteladas y se ubica también un pequeño retablo cerámico con la representación de Jesús Cautivo y Rescatado, realizado entre 1950 y 1970. La portada, abierta en el cuarto tramo del interior de la iglesia, con acceso a través de una pequeña escalinata, consta de un vano adintelado enmarcado con ancha moldura y coronado con una saliente cornisa moldurada sobre la que se alza un pretil, más alto que el general de la fachada, cuyo interior se encuentra rehundido en dos rectángulos, teniendo situado en el centro la cruz alisada catedralicia. La puerta que la cierra es de dos hojas con postigo cada una. Está realizada en madera de cedro y decorada con casetones. El cancel que comunica con la nave del Evangelio se estructura mediante un arco de medio punto adaptado al vano situado tras el vestíbulo de entrada. Se articula con dos grandes hojas con postigos. Está decorada con lacería poligonal y estrellada, de tradición mudéjar, con inserción en las estrellas de aplicaciones vegetales y cruces catedralicias. También es de madera de cedro y de la misma época que la puerta de entrada.

En la fachada de la cabecera del templo destaca el volumen de la antigua capilla de las Reliquias decorada con azulejos planos realizados entre 1668 y 1699. Así mismo, la fachada del muro de la Epístola presenta líneas quebradizas que se corresponden con las capillas y otras dependencias situadas en ese lateral del templo, en las que se abren diferentes vanos adintelados en sus dos alturas.

La cubierta de las tres naves del templo, construida en 1605 por Juan Gascón, está resuelta mediante bóvedas esquifadas y baidas que apoyan sobre arcos de medio punto en la nave central y de medio punto peraltado en las dos naves laterales. Al exterior se trasdosan, revestidas de ladrillo fino prensado y vitrificado de varios colores, colocados según la técnica del «opus spicatum» de evolución islámica.

IV. DELIMITACIÓN DEL BIEN

La delimitación del Bien afecta a todas y cada una de las edificaciones y elementos que componen el edificio y que se corresponden con el plano de delimitación que se adjunta con el Decreto.

Ocupan la parcela 01 parcialmente, de la manzana catastral 24611.

V. DELIMITACIÓN DEL ENTORNO

La delimitación de un entorno de protección supone una acción que se ejerce sobre un medio heterogéneo con pretensiones de homogeneizarlo desde una óptica determinada. Es necesario realizar el medio y examinar los parámetros de relación con el Bien, para valorar el alcance de los efectos de la acción. En el medio urbano es fácil encontrar coincidencias en muchos de los aspectos considerables. De hecho, el soporte físico suele imprimir determinado carácter a cualquiera de las actuaciones que se desarrollan en un ámbito peculiar lo que facilita la homogeneidad del medio.

La delimitación de un entorno debe pretender la cualificación de una zona mediante la utilización de estrategias que paulatinamente consigan la creación o conversión de una zona homogénea y de calidad. Teniendo esto en cuenta, se pueden relacionar una serie de parámetros a considerar en el análisis del entorno de cara a establecer un ámbito coherente y asociado al Bien.

Se ha realizado la delimitación del entorno atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

- La distancia, parámetro absoluto que implica a elementos heterogéneos y los fuerza a la coincidencia.
- El volumen edificado, parámetro arquitectónico formal de fuerte incidencia en las características estéticas, valorando sus proporciones, su homogeneidad o dispersión y la competencia formal con el Bien.
- El vacío urbano, complemento del anterior pero mucho más homogéneo e hilo conductor de los demás parámetros.
- La textura, cualidad de la intersección de los dos anteriores cuya expresividad obliga a considerarla a la hora del estudio de la delimitación, aunque su influencia va más encaminada a la posterior cualificación del entorno que a ser causa de delimitación.
- Las relaciones históricas, hecho que puede generar lazos entre elementos con potencia suficiente como para incluirlos en el ámbito delimitado.
- Las relaciones funcionales, la similitud o complemento de usos, puede exigir la inclusión en la delimitación.
- Las relaciones visuales, los puntos de vista y las perspectivas desde y hacia el Bien pueden determinar condiciones de forma o volumen en algunos elementos.

El entorno afectado por la inscripción como Bien de Interés Cultural de la iglesia de Santa Cruz, «Catedral Vieja», en Cádiz, comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados, comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en el plano de delimitación del Bien y su entorno.

Espacios privados:

Manzana 23628. Parcelas: 05, 06 y 08.

Manzana 23624. Parcela 03.

Manzana 24611. Parcela 01, parcialmente. Parcela 02, 03, 04.

Espacios públicos:

Plaza Fray Félix, entera.

Callejón de los Piratas parcialmente.

C/ Obispo J. M. Rancés parcialmente.

C/ Padre Ventura, entera.

Avenida Campo del Sur parcialmente.

VI. BIENES MUEBLES

1. Denominación: San Juan Evangelista. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera de pino, pan de oro y pigmentos. Técnica: tallado, estofado, dorado y policromía. Dimensiones: 1,20 x 0,50 x 0,40 m. Autor: anónimo, atribuido a Francisco de Villegas. Cronología: 1638. Ubicación: provisionalmente en la antigua capilla de las Reliquias. Esta imagen pertenecía al desaparecido retablo de los Vizcaínos.

2. Denominación: Virgen Dolorosa. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera de pino, pan de oro y pigmentos. Técnica: tallado, estofado, dorado y policromía. Dimensiones: 1,25 x 0,49 x 0,40 m. Autor: anónimo, atribuido a Francisco de Villegas. Cronología: 1638. Ubicación: provisionalmente en la antigua capilla de las Reliquias. Esta imagen pertenecía al desaparecido retablo de los Vizcaínos.

3. Denominación: San Juan de Prados. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera, pan de oro y pigmentos. Técnica: tallado, estofado, dorado y policromía. Dimensiones: 0,80 x 0,45 x 0,40 m. Autor: anónimo. Cronología: 1730-1770. Ubicación: provisionalmente se encuentra en la sala del antecabildo.

4. Denominación: San Antonio de Padua. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera, pan de oro y pigmentos. Técnica: tallado, estofado, dorado y policromía. Dimensiones: 0,80 x 0,40 x 0,35 m. Autor: anónimo. Cronología: 1730-1770. Ubicación: provisionalmente en la sala del antecabildo.

5. Denominación: Crucificado. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: pasta de madera y pigmentos. Técnica: modelado y encarnado. Dimensiones: 1,40 x 0,80 x 0,25 m. Autor: anónimo. Cronología: 1950. Ubicación: en el interior de una hornacina, situada en la antigua capilla de las Reliquias.

6. Denominación: Retablo-vitrina del Crucificado. Clasificación: mobiliario. Materia: madera de caoba y de nogal, pan de oro y pigmentos. Técnica: carpintería, tallado, dorado y policromía. Dimensiones: 2,40 x 0,80 x 0,50 m. Autor: anónimo. Cronología: 1770-1800. Ubicación: antigua capilla de las Reliquias.

7. Denominación: San Francisco de Paula. Clasificación: escultura de candelero. Materia: madera, pigmentos, tela, hilos de oro, metal dorado y plateado. Técnica: tallado y policromía. Dimensiones: 1,76 x 0,75 x 0,30 m. Autor: anónimo. Cronología: 1730-1799. Ubicación: en la hornacina situada a los pies de la nave del Evangelio.

8. Denominación: Nuestra Señora de la Consolación. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: mármol y pigmentos. Técnica: labrado, pulido, cincelado y policromía. Dimensiones: 0,44 x 0,32 x 0,20 m. Autor: anónimo. Cronología: 1550-1599. Ubicación: nave de la Epístola, brazo del falso transepto.

9. Denominación: Virgen María Asumpta. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: mármol blanco. Técnica: labrado y pulido. Dimensiones: 1 x 0,45 x 0,26 m. Autor: atribuido a Esteban de Frucos. Cronología: 1650-1699. Ubicación: escalera de acceso a la sala del antecabildo y sala del cabildo.

10. Denominación: Cristo yacente. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera y pigmentos. Técnica: tallado y policromía. Dimensiones: 0,30 x 1,55 x 0,50 m. Autor: Francisco de Villegas, la cabeza del Cristo. Cronología: 1624. Ubicación: interior de la urna del Santo Entierro, ubicada en la tercera capilla de la nave del Evangelio.

11. Denominación: Urna procesional del Santo Entierro. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y cristal. Técnica: fundición, repujado, cincelado y soplado del cristal. Dimensiones: 2,30 x 3,5 x 2,00 m.; faroles: 1,15 x 0,30 m.; peana: 0,25 x 3,50 x 2 m.; remate superior: 0,75 x 0,40 m. Autores: diseño:

Diego María del Valle. Ejecución: Pedro Cardín y Manuel Ramírez Serrano. Cronología: diseño 1848. Ejecución: 1852-1865. Ubicación: tercera capilla de la nave del Evangelio. Consta de peana y cuatro faroles situados en los ángulos.

12. Denominación: Virgen de la Antigua. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lámina metálica y pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,90 x 1,60 m. Autor: anónimo. Cronología: 1500-1599. Ubicación: testero este de la cuarta capilla de la nave de la epístola.

13. Denominación: San Francisco de Asís. Clasificación: pintura de caballete. Materia: tabla, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 0,55 x 0,90 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sacristía o sacristía alta.

14. Denominación: San Ignacio de Loyola. Clasificación: pintura de caballete. Materia: tabla, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 0,55 x 0,90 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sacristía o sacristía alta.

15. Denominación: San Sebastián. Clasificación: pintura de caballete. Materia: tabla, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,30 x 0,98 m. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1699. Ubicación: provisionalmente en la sala del cabildo. Anteriormente se ubicaba en el testero sur del brazo derecho del crucero del lado de la Epístola.

16. Denominación: Éxtasis de San Agustín. Clasificación: pintura de caballete. Materia: tabla, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,30 x 0,98 m. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1699. Ubicación: provisionalmente en la sala del cabildo. Anteriormente se ubicaba en el testero sur del brazo derecho del crucero del lado de la Epístola.

17. Denominación: Última comunión de San Fernando. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,40 x 1,60 m. Autor: Antonio Hidalgo. Cronología: 1670-1699. Ubicación: testero este del brazo derecho del crucero, lado de la Epístola.

18. Denominación: Mártires Modesto, Vito y Crescencia. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo y pigmentos. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,40 x 1,60 m. Autor: atribuido a Cornelio Shut. Cronología: 1670-1699. Ubicación: testero oeste del brazo derecho del crucero, lado de la Epístola.

19. Denominación: San José con el Niño. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera, pan de oro y pigmentos. Técnica: tallado, estofado dorado y policromía. Dimensiones: 1,70 x 0,96 x 0,45 m. Autor: anónimo. Cronología: 1700-1770. Ubicación: testero de los pies del templo de la nave de la Epístola.

20. Denominación: Moisés sacando agua de la roca de Horeb. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo y pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,30 x 2,10 m. Autor: José María Rodríguez de Losada. Cronología: 1826-1896. Ubicación: actualmente en la antesacristía o sacristía baja, aunque su emplazamiento habitual es en el interior de la capilla Bautismal.

21. Denominación: Anunciación. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,80 x 2,80 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1649. Ubicación: tribuna o coro situado en el brazo del crucero, lado de la Epístola.

22. Denominación: Adoración de los Reyes Magos. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,60 x 1,70 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1649. Ubicación: testero este del brazo derecho del crucero, sobre una de las portadas de mármol, lado de la Epístola.

23. Denominación: Virgen del Carmen. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,48 x 1,06 m. Con marco 1,57 x 1,15 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1849. Ubicación: antesacristía.

24. Denominación: Divina Pastora. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,70 x 1,29 m. Con marco 1,89 x 1,49 m. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1899. Ubicación: sacristía alta.

25. Denominación: Juicio Final. Clasificación: pintura. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 3 x 4,04 m. Autor: anónimo. Cronología: 1700-1799. Ubicación: en la sala del antecabildo. Actualmente en proceso de restauración.

26. Denominación: Santa Bárbara. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,30 x 1,70 m. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1749. Ubicación: testero del brazo izquierdo del crucero, lado del Evangelio, sobre la portada de mármol que flanquea el altar mayor.

27. Denominación: Crucificado. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,56 x 1,12 m. Autor: anónimo. Cronología: 1633-1733. Ubicación: sala del antecabildo.

28. Denominación: El sueño de San José. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 0,56 x 0,81 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1849. Ubicación: sala del cabildo.

29. Denominación: Cristo Salvador. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 0,84 x 0,62 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1849. Ubicación: sala del antecabildo.

30. Denominación: Escudo del Cabildo Catedralicio. Clasificación: pintura. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,10 x 0,70 m. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1899. Ubicación: en dependencias parroquiales.

31. Denominación: Escudo del Cabildo Catedralicio. Clasificación: pintura. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,00 x 1,25 m. Autor: anónimo. Cronología: 1850-1899. Ubicación: antesacristía.

32. Denominación: San Felipe. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,26 x 1,05 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sala del antecabildo.

33. Denominación: San Pedro. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,26 x 1,05 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sala del antecabildo.

34. Denominación: San Matías. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,26 x 1,05 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sala del antecabildo.

35. Denominación: San Simón. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,26 x 1,05 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sala del antecabildo.

36. Denominación: Santiago el Menor. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,26 x 1,05 m. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sala del antecabildo.

37. Denominación: San Bartolomé. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,26 x 1,05 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sala del antecabildo.

38. Denominación: San Mateo. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo y pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,26 x 1,05 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sala del antecabildo.

39. Denominación: Santiago el Mayor. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo y pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,26 x 1,05 m. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sala del antecabildo.

40. Denominación: Santo Tomás. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo y pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,26 x 1,05 m. Autor: anónimo. Cronología: 1600-1699. Ubicación: sala del antecabildo.

41. Denominación: San Pablo. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,05 x 0,85 m. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1700. Ubicación: despacho del párroco.

42. Denominación: San Pedro. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,05 x 0,85 m. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1700. Ubicación: despacho del párroco.

43. Denominación: San Felipe. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,05 x 0,85 m. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1700. Ubicación: despacho del párroco.

44. Denominación: San Mateo. Clasificación: pintura de caballete. Materia: lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,05 x 0,85 m. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1700. Ubicación: despacho del párroco.

45. Denominación: San Fructuoso. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera, pan de oro y pigmentos y aceite. Técnica: tallado, dorado, estofado y policromía. Dimensiones: con peana: 1,58 x 0,62 m. Autor: anónimo. Cronología: 1733-1766. Ubicación: capilla bautismal.

46. Denominación: San Pedro Pontífice. Clasificación: escultura de candelero. Materia: madera y pigmentos. Técnica: tallado y policromía. Dimensiones: 1,70 x 0,83 x 0,75 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1770. Ubicación: antigua capilla de las Reliquias.

47. Denominación: Sillón Pontifical, de San Pedro Pontífice. Clasificación: mobiliario. Materia: madera, pan de oro y terciopelo. Técnica: tallado, ensamblado y dorado. Dimensiones: 1,95 x 0,80 x 0,85 m. Autor: anónimo. Cronología: 1730-1760. Ubicación: antigua capilla de las Reliquias.

48. Denominación: Nuestra Señora de la Soledad. Clasificación: escultura de candelero. Materia: madera, metal y pigmentos. Técnica: tallado y policromía. Dimensiones: 1,60 x 0,80 metros. Autor: anónimo. Cronología: 1630-1690. Ubicación: nave del Evangelio, segunda capilla.

49. Denominación: Diadema. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: fundición, cincelado y repujado. Dimensiones: 40 x 40 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1730-1760. Ubicación: sobre la cabeza de la Virgen de la Soledad, nave del Evangelio, segunda capilla.

50. Denominación: Crucificado. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera y pigmentos. Técnica: tallado y policromía. Dimensiones: 0,99 x 0,64 m. Cruz: 2,36 x 0,82 m. Autor: atribuido a Doménico Giscardi. Cronología: 1771. Ubicación: altar mayor.

51. Denominación: Crucifijo de mesa. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera de caoba. Técnica: tallado y policromado. Dimensiones: Cristo: 0,30 x 0,35 m. Cruz: 0,60 x 0,40 m. Autor: anónimo. Cronología: 1850-1899. Ubicación: sacristía.

52. Denominación: Niño Jesús. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera y pigmentos. Técnica: tallado y policromado. Dimensiones: 0,40 x 0,16 x 0,10 m. Autor: anónimo. Cronología: 1770-1833. Ubicación: antesacristía.

53. Denominación: Niño Jesús. Clasificación: escultura de candelero. Materia: madera y pigmentos. Técnica: tallado, estofado y policromado. Dimensiones: 0,47 x 0,18 x 0,18 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1800. Ubicación: nave de la Epístola, capilla abierta en el quinto tramo. Sobre el altar del Cristo de Medinaceli.

54. Denominación: Virgen Niña dormida. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera y pigmentos. Técnica: tallado y policromado. Dimensiones: 0,35 x 0,20 m. Autor: anónimo. Cronología: 1900-1970. Ubicación: antesacristía.

55. Denominación: Urna de Santa Gemma. Clasificación: orfebrería. Materia: metal plateado. Técnica: fundición, torneado y repujado. Dimensiones: 0,60 x 0,45 m. Autor: anónimo. Cronología: 1950-1999. Ubicación: quinta capilla de la nave del Evangelio.

56. Denominación: Inmaculada Concepción. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: marfil y madera. Técnica: tallado y pulido. Dimensiones: 0,44 x 0,16 x 0,8 m. Autor: anónimo. Cronología: 1700-1750. Ubicación: Museo Catedralicio de Cádiz (depósito de la parroquia de Santa Cruz de Cádiz).

57. Denominación: Crucificado. Clasificación: eboraria. Materia: marfil, madera y plata. Técnica: tallado, pulido y aplicaciones de metal. Dimensiones: 0,40 x 0,30 m. Autor: anónimo, atribuido a Alonso Cano. Cronología: 1600-1699. Ubicación: Museo Catedralicio de Cádiz.

58. Denominación: Crucificado. Clasificación: eboraria. Materia: marfil y madera. Técnica: tallado y pulido. Dimensiones: 0,40 x 0,30 m. Autor: anónimo, atribuido a Pedro Muñoz. Cronología: 1700-1799. Ubicación: Museo Catedralicio de Cádiz.

59. Denominación: Llave del Sagrario de la Catedral Vieja. Clasificación: orfebrería, joyería y otros objetos de metal. Materia: oro y zafiros blancos. Técnica: engarzado y engastado. Dimensiones: 0,13 x 0,03 m. Cadena: 0,80 m. Autor: anónimo. Cronología: 1783. Ubicación: Museo Catedralicio de Cádiz (depósito de la parroquia de Santa Cruz de Cádiz).

60. Denominación: Pectoral de San Pedro. Clasificación: orfebrería, joyería y otros objetos de metal. Materia: oro y esmeraldas. Técnica: engarzado y engastado. Dimensiones: Cruz: 0,09 x 0,05 m. Cadena: 0,85 m. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1749. Ubicación: Museo Catedralicio de Cádiz (depósito de la parroquia de Santa Cruz de Cádiz).

61. Denominación: Tiara Pontificia de la Hermandad de San Pedro. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y plata dorada. Técnica: fundición, cincelado, repujado y punteado. Dimensiones: 0,45 x 0,23 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1799. Ubicación: Museo Catedralicio de Cádiz (depósito de la parroquia de Santa Cruz de Cádiz).

62. Denominación: Cruz Patriarcal de la Hermandad de San Pedro. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: fundición, cincelado, repujado y punteado. Dimensiones: 0,65 x 0,30 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1799. Ubicación: Museo Catedralicio de Cádiz (depósito de la parroquia de Santa Cruz de Cádiz).

63. Denominación: Cruz parroquial. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y plata sobredorada. Técnica: fundición, torneado, cincelado y sobredorado. Dimensiones: 2,43 x 0,41 m. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1850. Ubicación: presbiterio.

64. Denominación: Cirial. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y plata dorada. Técnica: fundición, cincelado, repujado y sobredorado. Dimensiones: 2,14 m de largo x 0,30 m de diámetro. Autor: anónimo. Cronología: 1850-1949. Ubicación: dependencias parroquiales.

65. Denominación: Cirial. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y plata dorada. Técnica: fundición, cincelado, repujado y sobredorado. Dimensiones: 2,14 m de largo x 0,30 m. de diámetro. Autor: anónimo. Cronología: 1850-1949. Ubicación: dependencias parroquiales.

66. Denominación: Custodia. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y plata dorada. Técnica: fundición, labrado, repujado, cincelado y sobredorado. Dimensiones: 0,45 x 0,20 m. Autor: anónimo. Cronología: 1766-1833. Ubicación: sacristía.

67. Denominación: Naveta. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: fundición, labrado, repujado y cincelado. Dimensiones: 0,15 x 0,15 m. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1833. Ubicación: sacristía.

68. Denominación: Vinajeras. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: fundición, labrado, repujado y cincelado. Dimensiones: 0,15 x 0,10 m. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1833. Ubicación: sacristía.

69. Denominación: Lavabo. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: fundición, torneado y cincelado. Dimensiones: 0,18 x 0,15 m. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1833. Ubicación: sacristía.

70. Denominación: Acetre e hisopo. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: fundición, torneado y cincelado. Dimensiones: Acetre: 0,18 x 0,15 m. Hisopo: 0,20 x 0,015 m. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1833. Ubicación: sacristía.

71. Denominación: Cáliz. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y esmaltes. Técnica: fundición, cincelado, estampillado y esmaltado. Dimensiones: 0,27 x 0,18 m. Autor: anónimo. Cronología: 1850-1899. Ubicación: sacristía.

72. Denominación: Cáliz. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: fundición, torneado, repujado y cincelado. Dimensiones: 0,28 x 0,14 m. Autor: anónimo. Cronología: 1850-1899. Ubicación: sacristía.

73. Denominación: Cáliz. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y plata dorada. Técnica: fundición, torneado, repujado, cincelado y sobredorado. Dimensiones: 0,23 x 0,15 m. Autor: anónimo. Cronología: 1666-1699. Ubicación: sacristía.

74. Denominación: Cáliz. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: fundición, torneado, repujado, cincelado y punteado. Dimensiones: 0,24 x 0,14 m. Autor: anónimo. Cronología: 1766-1799. Ubicación: sacristía.

75. Denominación: Copón. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y plata dorada. Técnica: fundición, torneado, repujado, cincelado, punteado y sobredorado. Dimensiones: 0,33 x 0,16 m. Autor: anónimo. Cronología: 1745-1799. Ubicación: sacristía.

76. Denominación: Copón. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y plata dorada. Técnica: fundición, torneado, cincelado y sobredorado. Dimensiones: 0,30 x 0,16 m. Autor: anónimo. Cronología: 1796. Ubicación: sacristía.

77. Denominación: Copón. Clasificación: orfebrería. Materia: plata y plata dorada. Técnica: fundición, torneado, cincelado y sobredorado. Dimensiones: 0,30 x 0,16 m. Autor: anónimo. Cronología: 1796. Ubicación: sacristía.

78. Denominación: Llaves de San Pedro. Clasificación: orfebrería y joyería. Materia: oro y plata. Técnica: fundición, torneado y cincelado. Dimensiones: 0,10 x 0,40 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1799. Ubicación: sacristía.

79. Denominación: Pie de blandón. Clasificación: mobiliario. Materia: madera, pan de oro, purpurina, aglutinante y pigmentos. Técnica: tallado, ensamblado, estucado, dorado y policromía. Dimensiones: 0,55 x 0,40 x 0,40 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1800. Ubicación: sala del antecabildo.

80. Denominación: Pie de blandón. Clasificación: mobiliario. Materia: madera, pan de oro, purpurina, aglutinante y pigmentos. Técnica: tallado, ensamblado, estucado, dorado y policromía. Dimensiones: 0,55 x 0,40 x 0,40 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1800. Ubicación: sala del antecabildo.

81. Denominación: Capa pluvial. Clasificación: textiles. Materia: terciopelo negro, hilo de oro y lentejuelas. Técnica: bordado y pasamanería. Dimensiones: 1,40 x 2,65 m. Autor: anónimo. Cronología: 1733-1766. Ubicación: en el interior de una cajonera situada en la antigua capilla de las Reliquias.

82. Denominación: Capillo de capa pluvial negra. Clasificación: textiles. Materia: tela adamascada negra e hilos de oro y plata. Técnica: bordado y pasamanería. Dimensiones: 0,30 x 0,50 m. Autor: anónimo. Cronología: 1733-1766. Ubicación: en el interior de una cajonera situada en la antigua capilla de las Reliquias.

83. Denominación: Palio. Clasificación: textiles. Materia: hilos de oro, plata y seda. Técnica: brocado y pasamanería. Dimensiones: 2,10 x 1,80 m. Autor: anónimo. Cronología: 1700-1799. Ubicación: en el interior de una cajonera situada en la antigua capilla de las Reliquias.

84. Denominación: Dalmática con el anagrama de Cristo. Clasificación: textiles. Materia: tela de raso, hilo de oro, seda y pedrería. Técnica: bordado. Dimensiones: 1,10 x 1,30 m. Au-

tor: anónimo. Cronología: 1900-1949. Ubicación: en el interior de una cajonera situada en la capilla de las Reliquias.

85. Denominación: Dalmática con el Sagrado Corazón. Clasificación: textiles. Materia: tela de raso, hilo de oro, seda y pedrería. Técnica: bordado. Dimensiones: 1,10 x 1,30 m. Autor: anónimo. Cronología: 1900-1949. Ubicación: en el interior de una cajonera situada en la antigua capilla de las Reliquias.

86. Denominación: Casulla con el anagrama de Jesús y el escudo del Carmen. Clasificación: textiles. Materia: raso, hilo de oro, seda y pedrerías. Técnica: bordado. Dimensiones: 1,05 m (largo delantero), 1,10 m. (largo trasero) y 0,65 m (ancho). Autor: anónimo. Cronología: 1900-1949. Ubicación: en el interior de una cajonera ubicada en la antigua capilla de las Reliquias.

87. Denominación: Dalmática rosa de flores. Clasificación: textiles. Materia: tela adamascada e hilos de seda. Técnica: bordado y pasamanería. Dimensiones: 1 x 1,30 m. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1899. Ubicación: en el interior de una cajonera ubicada en la antigua capilla de las Reliquias.

88. Denominación: Casulla rosa de flores. Clasificación: textiles. Materia: tela adamascada e hilos de seda. Técnica: bordado y pasamanería. Dimensiones: 1,10 x 0,63 m. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1899. Ubicación: en el interior de una cajonera ubicada en la antigua capilla de las Reliquias.

89. Denominación: Casulla de rocalla. Clasificación: textiles. Materia: tisú de plata, raso, hilos de oro y de seda. Técnica: bordado y pasamanería. Dimensiones: 1,05 x 0,65 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1799. Ubicación: en el interior de una cajonera situada en la capilla de las Reliquias.

90. Denominación: Casulla pintada. Clasificación: textiles. Materia: raso, aglutinante y pigmentos. Técnica: pintado y pasamanería. Dimensiones: 0,80 m. largo delantero, 0,90 m, largo trasero y 0,58 m. ancho. Autor: anónimo. Cronología: 1920-1966. Ubicación: interior de una cajonera situada en la antigua capilla de las Reliquias.

91. Denominación: Cenefa de capa pluvial. Clasificación: textiles. Materia: terciopelo, raso e hilos de plata. Técnica: bordado. Dimensiones: 2,68 x 0,25 m. Autor: anónimo. Cronología: 1700-1799. Ubicación: interior de una cajonera ubicada en la antigua capilla de las Reliquias.

92. Denominación: Estandarte de la Hermandad de San Pedro. Clasificación: textiles. Materia: terciopelo carmesí, hilos de oro, plata y seda. Técnica: bordado y pasamanería. Dimensiones: 1,17 x 0,70 m. Autor: anónimo. Cronología: 1700-1799. Ubicación: en el interior de una cajonera ubicada en la antigua capilla de las Reliquias.

93. Denominación: Comulgatorio. Clasificación: mobiliario. Materia: madera de cedro y barniz. Técnica: ebanistería, tallado, ensamblado y barnizado. Dimensiones: 0,75 x 4,25 x 0,55 m. Autor: anónimo. Cronología: 1780-1830. Ubicación: dependencias parroquiales.

- Grupo de ocho bancos de la Hermandad del Santo Entierro.

94. Denominación: Banco. Clasificación: mobiliario. Materia: madera y barniz. Técnica: tallado, ensamblado y barnizado. Dimensiones: 0,84 x 2,40 x 0,45 m. Autor: anónimo. Cronología: 1700-1800. Ubicación: transepto del lado de la Epístola.

95-101. Denominación: conjunto de siete bancos. Clasificación: mobiliario. Materia: madera y barniz. Técnica: tallado, ensamblado y barnizado. Dimensiones: 0,80 x 2,50 x 0,40 m. Autor: anónimo. Cronología: 1830-1860. Ubicación: transepto del lado de la Epístola, tercer y quinto tramo de la nave del Evangelio.

102. Denominación: Banco con escudo de tres clavos. Clasificación: mobiliario. Materia: madera de caoba y barniz. Técnica: tallado, ensamblado y barnizado. Dimensiones: 1,45 x 2,30 x 0,50 m. Autor: anónimo. Cronología: 1830-1860. Ubicación: sacristía baja.

103. Denominación: Cátedra episcopal. Clasificación: mobiliario. Materia: madera de caoba, aglutinante, pigmentos,

cuero y aplicaciones en metal. Técnica: ebanistería, tallado, ensamblado, pintado, corioplastia y técnica de metalistería. Dimensiones: 1,20 x 1,00 x 0,65 m. Autor: anónimo. Cronología: 1750-1800. Ubicación: presbiterio.

104. Denominación: Credencia. Clasificación: mobiliario. Materia: madera de caoba, barniz y mármol blanco. Técnica: ebanistería, tallado, ensamblado y barnizado, mármol labrado y pulido. Dimensiones: 1 x 0,70 x 0,50 m. Autor: anónimo. Cronología: 1830-1870. Ubicación: antigua capilla de las Reliquias.

105. Denominación: Credencia. Clasificación: mobiliario. Materia: madera, pigmentos y mármol blanco. Técnica: tallado, ensamblado y pintado, mármol labrado y pulido. Dimensiones: 0,90 x 0,90 x 0,75 m. Autor: anónimo. Cronología: 1870-1890. Ubicación: antigua capilla de las Reliquias.

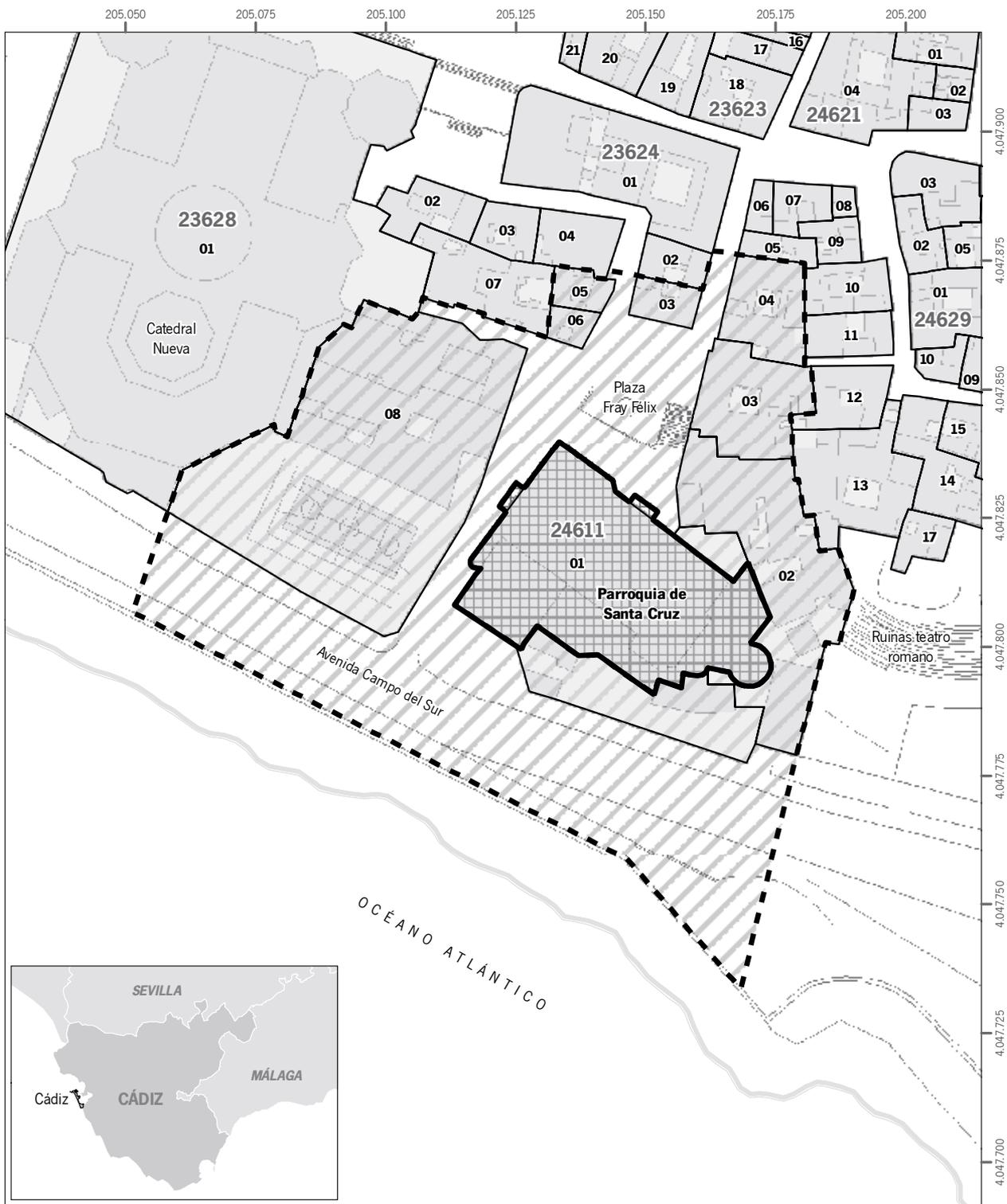
106. Denominación: Credencia. Clasificación: mobiliario. Materia: madera, pigmentos y mármol blanco. Técnica: ebanistería, tallado, ensamblado y pintura, mármol labrado y pulido. Dimensiones: 0,80 x 0,95 x 0,50 m. Autor: anónimo. Cronología: 1830-1870. Ubicación: sacristía baja.

107. Denominación: Armario. Clasificación: mobiliario. Materia: madera y barniz. Técnica: tallado, ensamblado y barnizado. Dimensiones: 1,80 x 3,50 x 1,05 m. Autor: anónimo. Cronología: 1775-1899. Ubicación: sacristía alta.

108. Denominación: Cajonera. Clasificación: mobiliario. Materia: madera, barniz y aplicaciones de metal. Técnica: carpintería, ensamblado, barnizado y técnica de metalistería. Dimensiones: 1,17 x 2,80 x 1,05 m. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1899. Ubicación: antigua capilla de las Reliquias.

109-120. Denominación: conjunto de doce sillones con escudo del Cabildo Catedralicio. Clasificación: mobiliario. Materia: madera, barniz y textil. Técnica: carpintería, ensamblado, barnizado, técnica de ebanistería y tapizado. Dimensiones: 1,15 x 0,65 x 0,70 m. Autor: anónimo. Cronología: 1830-1870. Ubicación: tramo central del crucero. Presbiterio.

121-132. Denominación: conjunto de doce sillas con escudo del Cabildo Catedralicio. Clasificación: mobiliario. Materia: madera, barniz y textil. Técnica: carpintería, ensamblado, barnizado, técnica de ebanistería y tapizado. Dimensiones: 1,15 x 0,60 x 0,65 m. Autor: anónimo. Cronología: 1830-1870. Ubicación: tramo central del crucero. Presbiterio.



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de Santa Cruz "Catedral Vieja" de Cádiz

Cartografía base: Cartografía catastral urbana vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, 2005



Escala: 1:1.000

Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

-  Ámbito del Bien
-  Ámbito del entorno

